



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR

Aprobado por Resolución No 00000113 de Noviembre 9 de 2006
Creado como Institución Educativa
Mediante Decreto No. 0000358 de Marzo 10 de 2010
Quimbaya – Quindío
DANE INSTITUCIONAL
163594000257

Aviso de convocatoria según reglamento interno consejo directivo

SITIO DE PUBLICACION: CARTELERA INSTITUCIONAL

PAGINA WEB <https://simonbolivar.edu.co/wp/contratacion/>

Lugar y Fecha: Quimbaya, 07 DE ABRIL DE 2026

INVITACION PÚBLICA N° 005

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO PROCESO SEGÚN ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para:

El presente contrato tiene como objeto: HABILITACION DEL SERVIDOR PARA EL AÑO 2026.

1) Brindar una solución segura en la plataforma. 2) Servicio oportuno en materia de soporte técnico, mantenimiento y procesamiento de información en la plataforma de notas, con soporte en línea de la plataforma. 3) Actualizaciones disponibles con posterioridad a la contratación de sus productos y servicios, sin que se incrementen los costos pactados. 4) Personalización de reportes y estadísticas según la necesidad del cliente y que estén dentro del marco del servicio contratado. 5) Prestar el servicio de plataforma 24 horas al día con una tasa del 98% de efectividad. Se ha mejorado la calidad de la plataforma en cuanto a navegabilidad. 6) Capacitaciones para el manejo del programa a los docentes, directivos y administrativos de la Institución. 7) Garantizar un número de usuarios ilimitados para el acceso a la plataforma PuntoEdu por parte de la Institución. 8) Mantener el debido secreto profesional respecto de los datos institucionales y personales a los que se tiene acceso. 9) Protección de la información de la Institución, mediante copias de seguridad automáticas diarias. 10) Ingreso a la plataforma para los estudiantes y padres de familia, para estar al tanto en línea de los avances alcanzados por parte de los estudiantes durante el proceso académico.

PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO Y BRINDAR UN PRONTA Y AGIL RESPUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE QUIMBAYA

Para la adquisición La Institución Educativa cuenta con un presupuesto de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE (\$3.388.000.00)

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor

favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio

ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio,

igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

Aprobado por Resolución No 00000113 de Noviembre 9 de 2006
Creado como Institución Educativa
Mediante Decreto No. 0000358 de Marzo 10 de 2010
Quimbaya – Quindío
DANE INSTITUCIONAL
163594000257

La oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales
- Conflictos de intereses
- Medidas correctivas
- Inhabilidades delito sexual
- Deudores morosos
- Bienes y rentas
- Rut.
- Fotocopia de la Cedula.
- Hoja de vida función publica
- Certificado de aportes a salud.
- Tarjeta profesional
- Cotización
- Certificación cuenta Bancaria

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

Publicación: 07 de ABRIL de 2026
Recepción de ofertas: 09 de ABRIL de 2026
Adjudicación: 10 de ABRIL de 2026

NOTA: REGLA DE EMPATE: En caso de empate, la Institución Educativa aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo de las fechas establecidas.

Fecha y hora límite para recepción de ofertas 09 de ABRIL 2026 12 m en la Secretaría de la Institución Educativa Simón Bolívar o al correo institucional iesimonbolivar@hotmail.com

Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa Simón Bolívar.

PEDRO LUIS CORREA ARBOLEDA
Rector